

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



# Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

**Martes 20 de junio de 2023 – 17h**

Colegio de Abogacía de Burgos

Accede mediante el siguiente [enlace](#)





## Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

17.00– 17.10

### Presentación de la jornada

**Representante**, Colegio de Abogados de Burgos

**Isabel Sueiro Torres**, bibliotecaria del Colegio de Abogados de Pontevedra

**Elisa Marraco Anda**, técnica de proyectos de la Fundación de la Abogacía Española

17.10 – 17.30

### Mesa 1: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Beatriz Rabadán López**, miembro del departamento de Relaciones Sociales e Internacionales de la Fundación ONCE

17.30 – 18.30

### Mesa 2: Asistencia jurídica a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en procedimientos judiciales.

**Ana Belén Sevillano**, coordinadora del programa de Acceso a la justicia en Plena inclusión Castilla y León

**Jesús Lozano**, abogado en Valladolid y miembro de la red de juristas de Plena inclusión

### Turno de preguntas

*En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a [fundacion@fundacionabogacia.org](mailto:fundacion@fundacionabogacia.org)*





## Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

### OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente aplicable e invocable y la principal normativa de referencia en la materia. Aproximar al profesional a un enfoque global de la discapacidad, también desde los principios de igualdad y no discriminación en el trato con sus clientes con discapacidad.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre qué es una discapacidad intelectual y cómo ofrecer una asistencia jurídica adecuada a estas personas, teniendo en cuenta las recientes reformas legislativas civiles y penales.

### DETALLE DE TEMAS A TRATAR

#### Mesa 1

1. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: de una visión médica a un modelo de Derechos Humanos. Referencia al acceso a la justicia

#### Mesa 2

1. ¿Qué es la discapacidad intelectual o del desarrollo? Implicaciones prácticas en su acceso a la justicia
2. Planteamiento y posibles ajustes a realizar en los procesos judiciales en los que participan personas con discapacidad intelectual.
3. Implicaciones del acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual:
  - 3.1 En el ámbito civil, autonomía de la voluntad y provisión de apoyos.
  - 3.2. En el ámbito penal, ajustes de procedimiento y la figura del facilitador
4. Funcionamiento del Programa de Reclusos de Plena Inclusión



AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

[www.fundacion.abogacia.es](http://www.fundacion.abogacia.es)



**Fundación**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA